MONTERÍA AMABLE	FORMATO SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS PRESTACION DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PROCESO AREA FINANCIERA	Alcaldía de MONTERÍA

DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS PARA PRIMER PAGO [ ] PAGOS PARCIALES [X] NAL [ ]

CONTRATO Nº : CD-MCA-018-2026 **VIGENCIA: 2026**

CONTRATISTA: JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ

C.C /NIT: 6.887.527

Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos			
2	Original Cuenta de Cobro o Factura			
3	Oficio contratista aplicación retención en la fuente			
4	Certificado aplicación decreto 2231/2023			
5	Copia Certificicación Bancaria Actualizada (solo primer pago).			
6	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.			
7	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.			
8	Acta De Ejecución			
9	Informe Supervisor			
10	Informe de Gestion y actividades con evidencias.			
11	Rut-Cedula (solo primer pago)			
12	Contrato Electrónico (solo primer pago)			
13	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)			
14	Póliza y Resolución de Aprobación (solo primer pago)			
15	Pantallazo de aprobacion en secop de la Póliza (solo primer pago)			
16	Rp-Acta de Inicio.(solo primer pago)			
17	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).			

Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 - 16 deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los items 4, 10 - 16 SOLO APLICAN PARA EL PRIMER PAGO.

Nota 2: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 6, 7 y 8 deben ser cargados por el respectivo supervisor en la plataforma SECOP II.

~~Nota 3: Los soportes deben venir legajados~~ y foliados a lapiz, ~~tamaño oficio, en carpeta~~ Café.

Firma:

Nombre:

Supervisor

Revisó: 07/23/2026

Revisó:

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
NIT: 900.372.918-6

DEBE A:

JOSÉ NELSON HERNÁNDEZ FLÓREZ
C.C. No. 6.887.527

LA SUMA DE DOS MILLONES NOVECIENTTOS CINCUENTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.954.000)

Por concepto del **QUINTO PAGO** correspondiente al período comprendido entre el **27 de Mayo 2026 y el 26 Junio de 2026**, del contrato de prestación de servicios **No. CD-MCA-018-2026** que tiene por ***OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.***

Para constancia se firma el veintitrés (23) de Julio de 2026.

Atentamente:

JOSÉ NELSON HERNÁNDEZ FLÓREZ
CC. No. 6.887.527 de Montería

Montería, 23 de Julio de 2026.

Señores
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Ciudad

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo José nelson Hernández flores identificada con cédula de ciudadanía número 6.887.527 expedida en Montería; declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que para efectos tributarios pertenezco a la categoría de Empleados de Acuerdo con los Dispuesto en el artículo 2 de Decreto 3032 de 2013 toda vez que cumplo todos los requisitos establecidos allí.
   SI _x_ NO____

Señalar con cuál de los conjuntos de condiciones cumple para pertenecer a la categoría de empleados:

Conjunto 1: SI _____ NO ___x___

- Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de una vinculación laboral o legal reglamentaria, independientemente de su denominación.

Conjunto 2: SI __X__ NO _____

a. Sus Ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y

b. No presta el respectivo servicio, o no realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

Conjunto 3: SI _____ NO ____x__

a. Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y

b. Presta el respectivo servicio, o realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

c. No presta servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, y

d. El desarrollo de ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario le genera más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos brutos; y

e. No deriva más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos del expendio, compraventa o distribución de bienes y mercancías, al por mayor o al por menor; ni de la producción extracción y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes.

NOTA: Para establecer el monto del 80% a que se refieren los numerales precedentes, deben computarse y sumarse tanto los ingresos provenientes de la relación laboral o legal reglamentaria, los ingresos provenientes del ejercicio de profesiones liberales como también los provenientes de la prestación de servicios técnicos, en el evento en que se perciban por un mismo contribuyente.

2. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año anterior. SI _x_ NO__

3. Que el ingreso percibido durante el año anterior es igual o superior a (1.400 UVT) $69.718.600 año 2025.
   SI ___X__ NO _____

4. Que en el año gravable anterior no desarrolló una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolló no le generó más del 20% de sus ingresos tributarios. SI __x___ NO _____

5. Que durante el año gravable inmediatamente anterior no prestó servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, cuyo costo represente más del (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios. SI _____ NO ___x___

6. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

a) Periodo de Cotización: N.° planilla **4655504334 JUNIO DE 2026**.

Sistema General de Seguridad Social en Salud y ARL y Aportes Obligatorios a Fondo de Pensión

No.	Aporte	Valor total del aporte	Valor a deducir por aporte Por este contrato
1	Salud	$218.900	**$ 219.100**
2	Obligatorios a Fondos de Pensión	-O-	-O-
3	ARL	$ 42.700	**$ 42.800**

4. Deducción de dependientes
Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales

Valor a deducir por dependientes
0

5. Deducción de aporte voluntarios y/o AFC
Máximo 30% del ingreso incluido los aportes obligatorios.

Valor a deducir
0

6. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud
Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales

Valor a deducir
0

7. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013[1], de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia

[1] El artículo 2°, parágrafo 3° del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentra financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificada por el ICFES.

3. Para Hijos mayores de 23 años y/ o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar certificación de Medicina Legal.

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias para el mes de **Junio del 2026.**

Esta declaración la hago a los 23 **días del mes de Julio de 2026**

Certifico que no se contrató o vinculó por al menos 90 días continuos o discontinuos a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (SOI.com) con la constancia de pago. Numero de planilla No. planilla **4655504334 Junio DE 2026.**

Cordialmente,

JOSE NELSON HERNANDEZ F
C.C. 6.887.527 de Monteria

CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

Yo, *JOSE NELSON HERNANDEZ FLORES, identificado con cedula de ciudadanía Número 6.887.527 de Montería, declaro bajo la gravedad del juramento para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario a las rentas de trabajo, manifestó que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de Honorarios por el servicio del Contrato N° CD-MCA-018-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACONPAÑAMIENTO TECNiCO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES NESESARIAS DE LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S."*

Lo anterior en cumplimiento del artículo 9. Del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023, el cual modifico el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.

Se expide en montería a los 23 días del mes de Julio del 2026,

Atentamente:

JOSE NELSON HERNANDEZ FLORES
CC. 6.887.527 de Montería

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MONTERIA, 01/06/2026
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número 6887527

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488457750203
Fecha de apertura	19/01/2026

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6887527
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JOSE HERNANDEZ FLOREZ HERNANDEZ FLOREZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MZ 7 LT	TELÉFONO:	7840302
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4655504334**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997381478		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 219.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 219.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 261.600**
VALOR MORA:	**$ 300**
TOTAL PAGADO:	**$ 261.900**

JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ

Montería, Julio 23 de 2026

Doctor
BERNARDO JOSE REVUELTAS GONZALEZ
Supervisor Contrato No **CD-MCA-018-2026**
Director Técnico/

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios técnicos No. **CD-MCA-018-2026**, presento el **Informe de Gestión No. 5** correspondiente al período comprendido entre el 27 **DE MAYO 2026** y el **16 DE JUNIO 2026**. Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

INFORME DE GESTIÓN No. 5
27 **DE MAYO 2026 AL 26 DE JUNIO 2026**

CONTRATO	**CD-MCA-018-2026**
CONTRATANTE	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S
CONTRATISTA	**JOSÉ NELSON HERNÁNDEZ FLOREZ**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICODE TRANSPORTE PUBLICODE LACIUDAD DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($20.678.000.)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN	27 DE ENERO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	MAYO 27 DE 2026 – JUNIO 26 DE 2026.
FORMA DE PAGO	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. lo pagará asj: Mediante **SIETE** (7) PAGOS IGUALES MENSUALES por valor DOS MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.954.000)
VALOR A COBRAR	DOS MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.954.000)

JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el **Contrato de Prestación de Servicios No. CD-MCA-018-2026**, presento el **QUINTO INFORME PARCIAL** de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página correspondiente al periodo comprendido entre el **27 MAYO DE 2026 AL 26 DE JUNIO DE 2026.** Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes, manifiesto que cumplí con lo dispuesto en la **CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del anexo de condiciones contractuales, absteniéndome en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a mi conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN NO. 1	**ACCIONES REALIZADAS**
1. Brindar apoyo técnico en los procesos requeridos para la implementación y seguimiento de los sistemas de recaudo unificado, sistema de gestión y control de flota, sistema de información al usuario y demás sistemas tecnológicos e informáticos que se empleen en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería	**24 JUNIO** Participe en la reunión con el ing Carlos días para la elaboración del informe para gerencia sobre el contrato de los paraderos del sistema estratégico de trasporte por parte del contratista Bigs Evidencia 1 **26 JUNIO** participe con el ing carlos dias en la revision de los paraderos intervenidos el contratista Bigsings saliendo acampo buscando paraderos no ubicados y no encontrados: bd007 frente colegio policía Mocarí bd017 diagonal colegio militar barrio pradera bd 120 cancha futbol Mocarí no pararece Evidencia 2

OBLIGACIÓN NO. 2	**ACCIONES REALIZADAS**
Brindar apoyo técnico en el componente electrico, telemático y voz de los proyectos ejecutados o que se encuentren en ejecución para la implementación del sistema estratégico trasporte publico de Montería	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ

OBLIGACIÓN NO. 3	ACCIONES REALIZADAS
Apoyar a montería ciudad amable s.a.s en la revisión del diseño operacional del sets, recorrido de rutas, cobertura de red,kilómetros,frecuencias,despacho, ocupación y demás variables de la operación del sistema	**JUNIO 4** Participe en la revisión sobre el paradero BD120 instalado en la cancha de futbol de del barrio Mocarí el cual no aparece en compañía con el Ing Overto alemán Evidencia 3

OBLIGACIÓN NO. 4	ACCIONES REALIZADAS
Brindar apoyo en el desarrollo y seguimiento de los anexos y condiciones técnicas requeridas para la implementación y operación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la ciudad monteria	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

OBLIGACIÓN NO. 5	ACCIONES REALIZADAS
Brindar apoyo y acompañamiento a Montería ciudad amable s.as en las mesas de trabajo, comités y/o reuniones, en los que desarrollen temas relacionados con la implementación del setp en Montería u otros que le sean requeridos	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

OBLIGACIÓN NO. 6	ACCIONES REALIZADAS
Realizar apoyo en las campañas de sensibilización para la entrada de operación del sistema y demás actividades de formación ciudadana que lleve a cabo la entidad	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

OBLIGACIÓN NO. 7	ACCIONES REALIZADAS
Servir como en lace entre Montería ciudad amable s.a.s, la secretaria de tránsito municipal, policía de tránsito y de más entidades que se requieran en los temas relacionados con el sistema estratégico de trasporte de la ciudad	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ

OBLIGACIÓN NO. 8	ACCIONES REALIZADAS
Ejecutar y desarrollar todas aquellas actividades afines al apoyo técnico en la construcción y ejecución del sistema estratégico de trasporte público de la ciudad de montería.	**Junio 17** Participe en la reunión de la UMUS en la campaña sobre el uso de la bicicleta en el sistema estratégico de trasporte de Montería donde se habló y se realizó un ejercicio sobre la movilidad activa por parte de ministerio de trasporte Evidencia 4

OBLIGACIÓN NO. 9	ACCIONES REALIZADAS
Cumplir con las demás actividades y funciones designadas por el (la) supervisor (a) del contrato, relacionadas con el objeto contractual con calidad, oportunidad y eficiencia	De a cuerdo a las evidencias se cumplió con a las actividades designadas

OBLIGACIÓN NO. 10	ACCIONES REALIZADAS
Acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	Durante el periodo no se asignaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación

El presente informe se presenta en la ciudad de Montería a los veintitrés (23) días del mes de Julio de 2026.

Cordialmente,

JOSÉ NELSON HERNÁNDEZ FLORES
Contratista
C.C. No.6.887.527 de Montería

EVIDENCIA 1

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

AYUDA DE MEMORIA		
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2026	**HORA:** 09:00 AM	**LUGAR:** EDIFICIO RIO 2DO PISO

TEMAS A TRATAR

CONTRUCION DEL INFORME PARA GERENCIA SOBRE EL CONTRATO DE LOS PAREDEROS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRASPORTE POR EL CONTRATISTA BIGSING

DESARROLLO DE LOS TEMAS Y/O ACTIVIDADES

El día 24 de junio del año 2026 nos reunimos con el Ing. Carlos días para efectuar el informe para gerencia sobre el contrato de los paraderos del sistema estratégico de trasporte por parte del contratista Bigsi




ontería
ANJA
Google
Geo-Tagging Camera
2026/05/14 07:08
Córdoba,Colombia
BD013, Montería, Córdoba, Colombia
Lat 8.737758 Long -75.871423
P4QH+4C

EVIDENCIA 2

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

AYUDA DE MEMORIA		
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2026	**HORA:** 09:00 AM	**LUGAR:** EDIFICIO RIO 2DO PISO

TEMAS A TRATAR

CONTRUCION DEL INFORME PARA GERENCIA SOBRE EL CONTRATO DE LOS PAREDEROS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRASPORTE POR EL CONTRATISTA BIGSING

DESARROLLO DE LOS TEMAS Y/O ACTIVIDADES

El día 24 de junio del año 2026 nos reunimos con el Ing. Carlos días para efectuar el informe para gerencia sobre el contrato de los paraderos del sistema estratégico de trasporte por parte del contratista Bigsi



MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA



EVIDENCIA 3

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Nit. 900.372.918-6

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE REUNIÓN 002

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	1

Fecha	4 junio del 2026	**Hora Inicio**	010:00 a.m.
Lugar	Revisión paraderos	**Hora Fin**	12:00 a.m.
Motivo Reunión	Revisión paradero BD120		
La Coordinador	Director Técnico		

TEMAS DESARROLLADOS

estuvimos en la revisión sobre el paradero BD120 instalado en la cancha de futbol de del barrio mocari el cual no aparese en compañía con el Ing Overto alemán

COMPROMISOS

Asunto	Responsable	Plazo
Revisión paraderos	José Nelson Hernández operaciones	4 de junio 2026

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta se elabora a los 4 días del mes de junio del año 2026 donde se plasma los temas tratados

Se anexa evidencias.

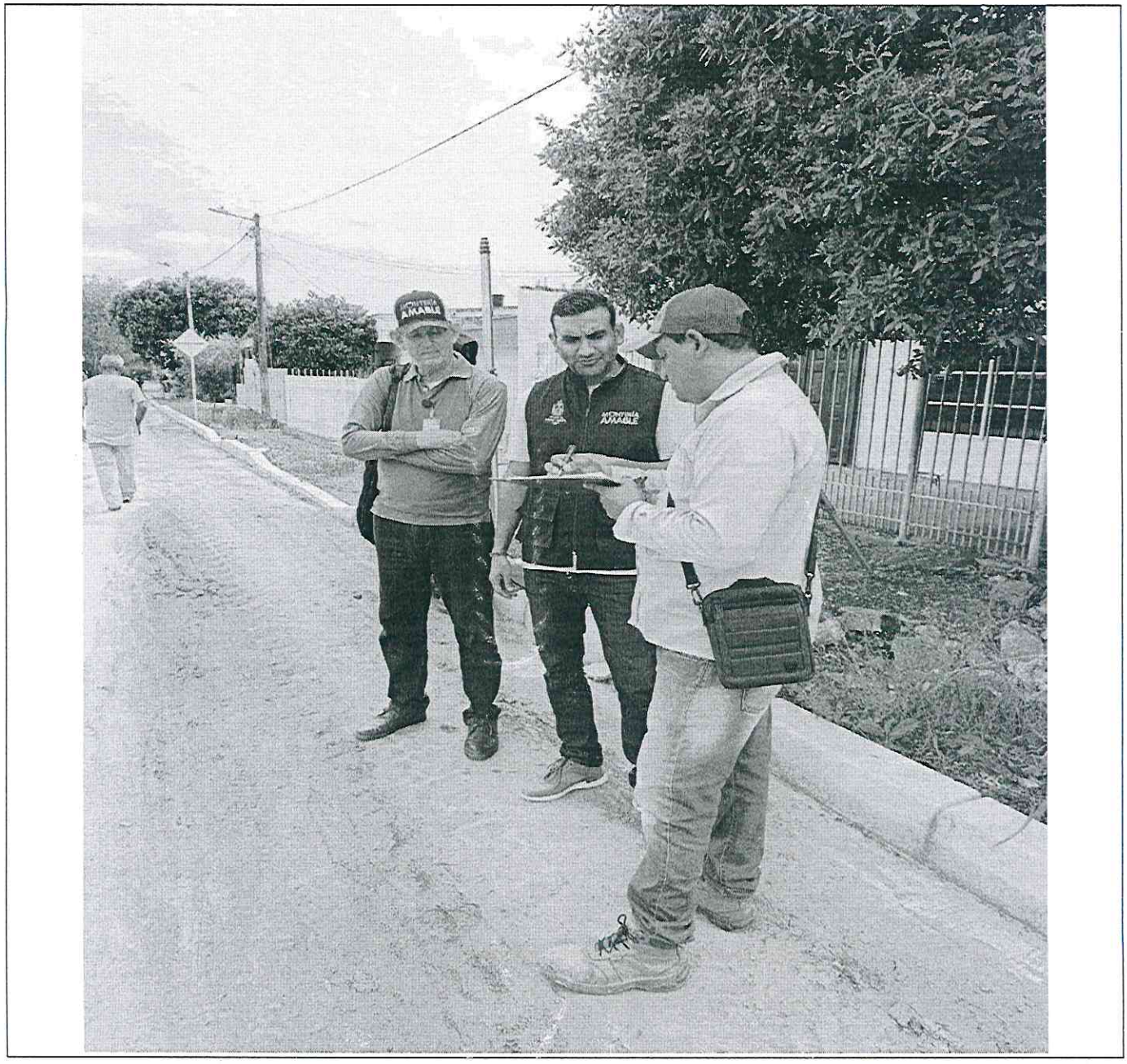
Elaboro: José Nelson Hernández/ Contratista- Apoyo Operacione

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CONTROL DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN 002

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	3





EVIDENCIA 4

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Nit. 900.372.918-6

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE REUNIÓN 002

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	1

Fecha	17 junio del 2026	**Hora Inicio**	010:00 a.m.
Lugar	Hotel baroca monteria	**Hora Fin**	12:00 a.m.
Motivo Reunión	Reunión HUMUS		
La Coordinador	Director Técnico		

TEMAS DESARROLLADOS

estuvimos en la reunión de la UMUS en la campaña sobre el uso de la bicicleta en el sistema estratégico de trasporte de Montería donde se hablo sobre la movilidad activa por parte de ministerio de trasporte

COMPROMISOS

Asunto	Responsable	Plazo
Revisión paraderos	José Nelson Hernández operaciones	17 de junio 2026

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta se elabora a los 17 días del mes de junio del año 2026 donde se plasma los temas tratados

Se anexa evidencias.

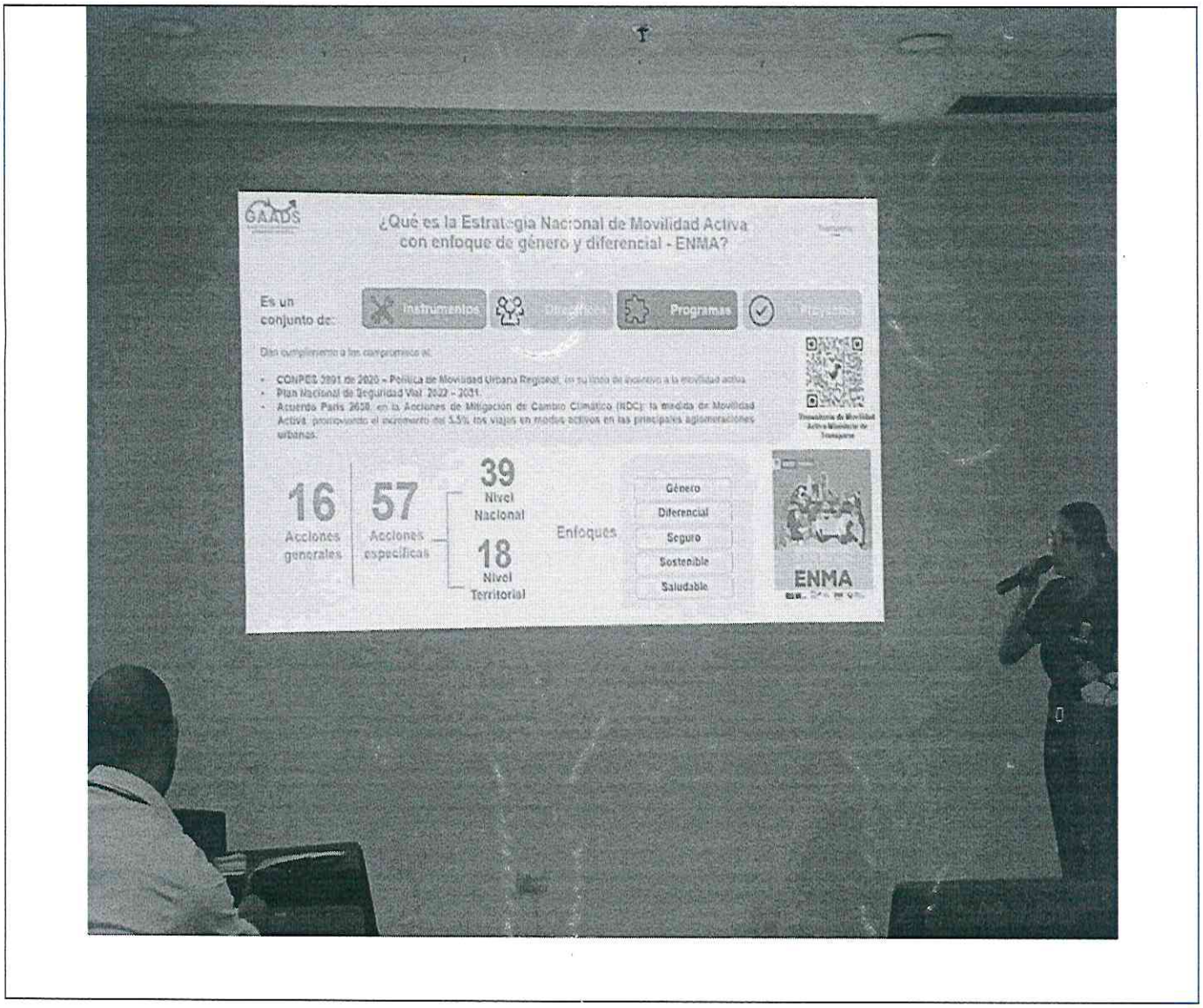
Elaboro: José Nelson Hernández/ Contratista- Apoyo Operacione

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y CONTROL DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN 002

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	2



ACTA DE REUNIÓN 002

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	3

